

Visit 1

Guayaquil, 11 de Diciembre de 2017

Señora **LOURDES BEATRIZ CUCALON ECHEVERRIA**Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cúmpleme informarle que la Junta Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía. **PROMEGASERVI S.A.**, en sesión celebrada el día hoy, 11 de diciembre de 2017, tuvo el acierto de ratificarla en sus funciones de **PRESIDENTE** de la misma, por un período de cinco años, contados a partir de la inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil, con las atribuciones y deberes constantes en los Estatutos Sociales de la compañía.

En el ejercicio de su cargo usted ejercerá individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

PROMEGASERVI S.A., se constituyó mediante Escritura Pública autorizada por el Notario Trigésimo del Cantón Guayaquil, Dr. Piero Aycart Vincenzini, el 28 de Mayo del 2003, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, de fojas 81.067 al 81.084, número 12.035 del Registro Mercantil, y anotada bajo el número 18.161 del repertorio, con fecha 7 de Julio del 2003.

Atentamente,

Ing. Mec. José Elias Cattan Velasco

Gerente General c. l. 090764131-0

Acepto el nombramiento de **PRESIDENTE** de la compañía **PROMEGASERVI S. A.**, dejando constancia que mi nacionalidad es ecuatoriana y domiciliada en Samborondón.

LOURDES BEATRIZ CUCALÓN ECHEVERRÍA

C.I. 090767106-9

Guayaquil, 11 de diciembre de 2017

Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO:56.115 FECHA DE REPERTORIO:20/dic/2017 HORA DE REPERTORIO:10:07

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veinte de Diciembre del dos mil diecisiete queda inscrito el presente Nombramiento de **Presidente**, de la Compañía **PROMEGASERVI S.A.**, a favor de **LOURDES BEATRIZ CUCALON ECHEVERRIA**, de fojas **55.637** a **55.640**, Registro de Nombramientos número **15.430**.

ORDEN: 56115

Guayaquil, 21 de diciembre de 2017

Ab. Marissa Pentiola Solórzano registro mercantil del canton guayaquil

DELEGADA

REVISADO POR:

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO INTENDENCIA DE CUMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL

12 ENE 2018

ECIBIDO Was TIM